



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

OFICIO No. TSJ/OM/DC/034/2016

Villahermosa, Tabasco, Marzo 29, de 2016.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR RELATIVA A MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN
DE AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA Y TIPO MINI
SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

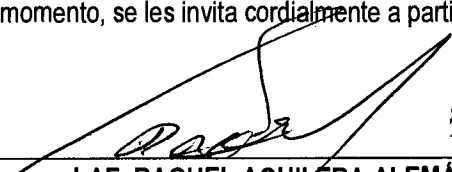
MARY TOÑA TRUJEQUE GONZÁLEZ
CARLOS GREENE S/N LOCAL 1
COL. INFONAVIT ATASTA,
VILLAHERMOSA, TABASCO, TEL. 1615810.

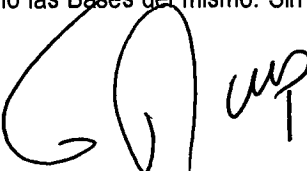
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-003/2016, relativo a **MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA Y TIPO MINI SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los servicios materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 04 de Abril de 2016**; antes de las **12:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida a la suscrita presidenta y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo. Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar.


LAE. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR



L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. LAE. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Presidenta y Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. Y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.A. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial.
LIC. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFÍN DÍAZ TORRES.- Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité

CLIMATICA
Mary Toña Trujque González
CLIM-30612EY2
Villahermosa y Ocampo





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

OFICIO No. TSJ/OM/DC/035/2016

Villahermosa, Tabasco, Marzo 29, de 2016.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR RELATIVA A MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN
DE AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA Y TIPO MINI
SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.**

ANGELICA MARIA SANCHEZ PÉREZ
NIÑOS HÉROES NO. 225-10 COL. ATASTA
C.P. 86100 VILLAHERMOSA, TABASCO
Tel. 9931609031.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

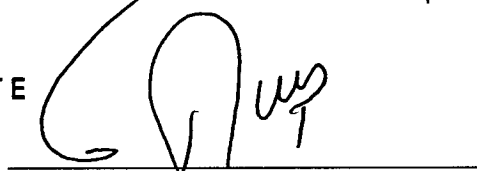
El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-003/2016, relativo a **MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA Y TIPO MINI SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los servicios materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 04 de Abril de 2016**; antes de las **12:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida a la suscrita presidenta y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo. Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar.


LAE. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR

ATENTAMENTE


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Presidenta y Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. Y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.A. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial.
LIC. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFÍN DÍAZ TORRES.- Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité



ANGELICA MARIA SANCHEZ PEREZ
R.F.C.: SAPA-700707-CH3
Calle Niños Héroes No. 225-10 Col. Atasta.
C.P. 86100 Tel.: 993.160.90.31
Vhsa, Centro, Tabasco.


h9. R6-14.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

OFICIO No. TSJ/OM/DC/036/2016

Villahermosa, Tabasco, Marzo 29, de 2016.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR RELATIVA A MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN
DE AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA Y TIPO MINI
SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

PABLO JIMÉNEZ CÓRDOVA
MELCHOR OCAMPO NO. 604
FRACC. VILLA LOS ARCOS,
VILLAHERMOSA, TABASCO, TEL. 3 51 27 59.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-003/2016, relativo a MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA Y TIPO MINI SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los servicios materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 04 de Abril de 2016**; antes de las **12:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida a la suscrita presidenta y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

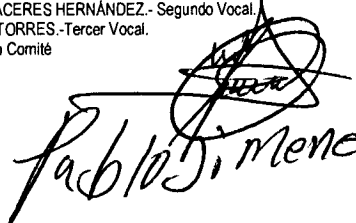
Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo. Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar.

ATENTAMENTE


L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Presidenta y Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. Y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.A. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial.
LIC. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFÍN DÍAZ TORRES.- Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité


Pablo Jiménez Córdova



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

OFICIO No. TSJ/OM/DC/037/2016

Villahermosa, Tabasco, Marzo 29, de 2016.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR RELATIVA A MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN
DE AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA Y TIPO MINI
SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.**

CONSTRUCTORA MADE INGENIEROS, S.A. DE C.V.
INDEPENDENCIA NO. 299
COL. TAMULTÉ DE LAS BARRANCAS, C.P. 86150
VILLAHERMOSA, TABASCO, TEL. 3516057.

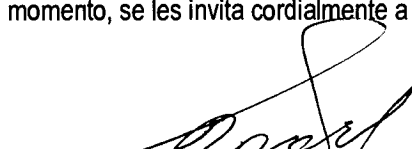
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

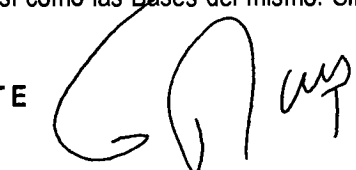
El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-003/2016, relativo a **MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA Y TIPO MINI SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los servicios materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 04 de Abril de 2016**; antes de las **12:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida a la suscrita presidenta y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo. Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar.

ATENTAMENTE

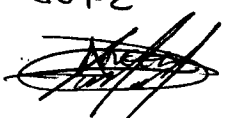

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Presidenta y Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. Y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.-Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.A. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial.
LIC. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFÍN DÍAZ TORRES.-Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité



CONSTRUCTORA
MADE INGENIEROS S.A. DE C.V.

Miguel Angel Hernandez
Gutz


C.F. CM1960125174
INDEPENDENCIA 299 COL. TAMULTÉ
VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86150
TEL: 9933516057



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. TSJ/CC/LSME-003/2016
MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA Y TIPO MINI SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-003/2016**, relativo a la **MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA Y TIPO MINI SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 04 de Abril de 2016**; antes de las **12:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida a la suscrita presidenta y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuales deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-003/2016**, relativo a la **MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA Y TIPO MINI SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Instituto Registral del Estado de Tabasco, **(sólo si es persona jurídica colectiva)**.
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física)**.
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal (**en su caso**).
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR e IVA) del último ejercicio fiscal.
6. Copia de la declaración provisional de impuestos (ISR e IVA) del periodo inmediato anterior.
7. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
8. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
9. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A1.- (Listado de servicios); en original y copia.
En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del servicio que nos oferta describiendo el tipo de clima y su capacidad, esta deberá presentarse por cada una de las ubicaciones, así como cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características de lo ofertado.
- b) Sin incluir precios

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

1. - Servicio de instalación de hasta cien aires acondicionados tipo minisplit; dicho servicio deberá incluir como mínimo:

1. Desinstalación de equipos cuando se requiera
2. Instalación del Evaporador
3. Instalación del Condensador
4. Instalación de la tubería que viene en el paquete del aire acondicionado
5. Un boquete en pared o techo
6. Ranura de pared para tubería del evaporador a condensador
7. Cableado de señal eléctrica de evaporador a condensador
8. Alimentación eléctrica del condensador
9. Resane de boquete

Asimismo deberán agregar a sus propuestas los costos de cada uno de los materiales extra que puedan requerirse en el caso de las instalaciones.

2.- Servicio de mantenimiento de hasta quinientos aires acondicionados, se deberá tomar en cuenta el Anexo No. A para la realización del mismo; el servicio a realizar por unidad será el siguiente:

Trabajos Generales

1. Desinstalación de los equipos cuando se requiera de acuerdo al tipo;
2. Desarmado, limpieza y lubricación del motor del ventilador;
3. Limpieza de filtros;



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

4. Lavado filtros;
5. Limpieza a condensador, evaporador, turbinas con solventes y agua a presión; lubricación al motor
6. Verificación de ductos de salidas de aire (rejillas de inyección) y limpieza de tabletas de aluminio;
7. Revisión general de la instalación y funcionamiento del equipo; reapriete de tornillería de fijación, soporte, tapas y accesorios;
8. Revisión general de líneas eléctrica y controles del equipo;
9. Revisión general del tablero eléctrico de servicio o general; reapriete de terminales;
10. Comprobación de valores de operación del voltaje y amperaje, contactores, bobinas, compresores y generales del equipo;
11. Revisión de secuencias de arranques;
12. Revisión de sistema economizador de aire, si lo hubiere;
13. Revisión de desgaste y lubricación de chumaceras, bujes y baleros, bandas;
14. Revisión, ajuste y reparación de drenes, hasta la coladera o tubería de drenaje pluvial;
15. Revisión y ajuste de la fijación en las bases donde están instalados los equipos;
16. Revisión y ajuste de termostatos;
17. Comprobación de las R.P.M. (Revoluciones por minuto) de turbinas, motores condensador y evaporador;
18. Revisión de aislamiento térmico en UMAS (Unidad manejadora de aire), tuberías y ductos;
19. Revisión de las presiones de operación del sistema, alta y baja;
20. Revisión de niveles de la bandeja de almacenamiento temporal de agua producto de la condensación;
21. Revisión de laminado y pintura;
22. Protección de equipos de cómputo, escritorios, papeles y cualquier objeto que se puedan dañar cuando se estén realizando los trabajos de mantenimiento en el interior del edificio, así como el reordenamiento del mismo cuando se muevan de lugar para el correcto trabajo a realizar.

El licitante podrá agregar en su propuesta, lo que considere necesario para un mayor robustecimiento del servicio de mantenimiento o instalación a realizar.

Los servicios solicitados se adjudicaran a un solo proveedor o por abastecimiento simultáneo, decisión que será tomada por el Poder Judicial una vez revisadas las propuestas.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

c) Tiempo y Lugar de Entrega: Los servicios serán solicitados por conducto de la Oficialía Mayor del Poder Judicial, quien emitirá una orden de servicio; una vez recepcionada dicha orden, el prestador de servicios, procederá a realizar el mantenimiento o instalación solicitada en un lapso de 24 horas contadas a partir de la fecha y hora de recepción de la orden.

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA
C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- b) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de haber terminado los servicios solicitados y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
- c) Considerar en el precio ofertado que la realización de los servicios requeridos se realizarán en todos los municipios del Estado de Tabasco.
- d) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por traslado de personal o equipo necesario para la realización de los servicios requeridos.
- e) Dichos precios no podrán variar y serán los mismos durante la vigencia del proceso licitatorio y del contrato adjudicado.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en la propuesta técnica y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:

1.- Que dentro de un plazo de diez días contados a partir de la firma del contrato se deberá entregar Póliza de Fianza a nombre del Poder Judicial del Estado de Tabasco, expedida por afianzadora legalmente constituida de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Instituciones y Fianzas; por un monto equivalente al 20% del monto total adjudicado con IVA incluido. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. **Las garantías que se ofrezcan** serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la realización de los servicios pactados en el mismo y **durante 1 año.**

La póliza de fianza deberá incluir el siguiente texto:



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

- A. Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el Contrato No. _____; de fecha _____, celebrado entre _____ y el Poder Judicial del Estado de Tabasco; derivado de su participación en el proceso Licitatorio No. TSJ/CC/LSME-003/2016 relativo a **MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA Y TIPO MINI SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.**
- B. Que la fianza estará vigente por un año contado a partir de la fecha de su expedición, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas al prestador de servicios, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;
- C. A elección del **"PODER JUDICIAL"** podrá reclamarse el pago de la fianza por cualquiera de los procedimientos establecidos, por lo que la afianzadora incluirá expresamente en el texto de la fianza que se somete a elección del beneficiario, a cualesquiera de los procedimientos legales establecidos en los artículos 93, 93 bis, 95, 95 bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas.
- D. Que la compañía afianzadora se somete a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- E. Para la cancelación de la fianza será indispensable la autorización expresa y por escrito del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

2.- Considerar que en las fechas de cumplimiento de los servicios; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de los mismos. Toda **vez que los servicios señalados se requieren en el tiempo de entrega citado**, de no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; **se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora.** La que será en razón del **0.5% diario** del importe total de los servicios no realizados en la fecha convenida. Cantidad que se descontará de las cantidades pendientes por pagar, **o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.**

Por lo que deberá **de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas de entrega requeridas.**

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, a partir de que la Oficialía Mayor del Poder Judicial, emita una orden de servicio; una vez recepcionada dicha orden, el prestador de servicios, procederá a realizar el mantenimiento o instalación solicitada en un lapso de 24 horas contadas a partir de la fecha y hora de recepción de la orden.

3.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tabasco, previo acuerdo de ambas partes.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

4.- Que los servicios solicitados se adjudicarán a un solo proveedor o por abastecimiento simultáneo, decisión que será tomada por el Poder Judicial una vez revisadas las propuestas y que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

5.- Que los precios ofertados no podrán variar y serán los mismos durante la vigencia del proceso licitatorio y del contrato adjudicado.

6.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación se realizará a un solo proveedor o por abastecimiento simultáneo, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezca las mejores condiciones en cuanto a **precio, tiempo de entrega, garantía y especificaciones de los servicios requeridos**, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de adjudicación a aquel licitante que haya resultado adjudicado.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

ANEXO A

AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT
<i>CAPACIDAD</i>
9,000 BTU'S
12,000 BTU'S
18,000 BTU'S
24,000 BTU'S
34,000 BTU'S
36,000 BTU'S
48,000 BTU'S
60,000 BTU'S

AIRES ACONDICIONADOS TIPO VENTANA
<i>CAPACIDADES</i>
12,000 BTU'S
18,000 BTU'S
24,000 BTU'S

UBICACIONES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS

<u>CENTRO:</u>	
1. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (EDIFICIO CENTRAL) TERCER PISO, SEGUNDO PISO, PRIMER PISO, PLANTA BAJA Y SOTANO.	UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA CON NICOLÁS BRAVO S/N, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
2. CONSEJO DE LA JUDICATURA, SECCIÓN DE AMPAROS, CUARTA SALA PENAL, COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURIA, DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y COMITÉ DE COMPILACIÓN.	UBICADO EN EL EDIFICIO PASTRANA EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO NO. 103 ESQUINA HIDALGO, VILLAHERMOSA, TABASCO (A UN COSTADO DEL EDIFICIO CENTRAL).
3. TERCERA SALA PENAL (EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL).	UBICADO EN CALLE JOSÉ N. ROVIROSA, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
4. SEGUNDA SALA CIVIL (EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL).	UBICADO EN CALLE JOSÉ N. ROVIROSA, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
5. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y SOPORTE TÉCNICO, ÁREA JURÍDICA, PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA.	UBICADO EN EL LOCAL NÚMERO 131 PRIMER Y SEGUNDO PISO DE LA CALLE JOSÉ N. ROVIROSA, VILLAHERMOSA, TABASCO (FRENTE AL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL).
6. DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN, DEPARTAMENTO DE PERSONAL, INVENTARIOS, TRANSPORTE (MISMO EDIFICIO).	UBICADO EN EL LOCAL NÚMERO 129 SEGUNDO PISO, CALLE JOSÉ N. ROVIROSA, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO (FRENTE AL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL).
7. JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE PAZ; OFICIALÍA DE PARTES Y CONSIGNACIONES Y PAGOS.	UBICADO EN EL CONJUNTO PLAZA GAVIOTAS, UBICADO EN EL MALECÓN LEANDRO ROVIROSA WADE NO. 533 ESQUINA CON SÁNCHEZ MAGALLANES, COLONIA LAS GAVIOTAS, VILLAHERMOSA, TABASCO.
8. JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO CIVIL, OFICIALIA DE	UBICADO EN AV. GREGORIO MÉNDEZ S/N, COLONIA ATASTA, VILLAHERMOSA, TABASCO.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

PARTES, JUJZGADOS PRIMERO, SEGÚN, TERCERO, CUARTO Y QUINTO FAMILIAR, JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL, ESCUELA JUDICIAL, CONSIGNACIONES Y PAGOS, OFICIALÍA DE PARTES, IMPRENTA Y ARCHIVO JUDICIAL.	
9. JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO PENAL, OFICIALÍA DE PARTES Y CONSIGNACIONES Y PAGOS.	UBICADO EN EL KILÓMETRO 4.5 CARRETERA VILLAHERMOSA FRONTERA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
10. JUZGADOS DE ADOLESCENTES (SALA UNITARIA, JUZGADO EJECUTOR, JUZGADO ESPECIALIZADO, JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES, SALAS DE JUICIOS ORALES PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA).	UBICADO EN LA CARRETERA VILLAHERMOSA-FRONTERA KM. 6+800 RA. MEDELLÍN Y PIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA (AUN COSTADO DE TUTELARES).
11. BODEGA 1	UBICADO EN EL PREDIO LA ESPERANZA, SITIO EN EL PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA, NO. 10, COLONIA MIGUEL HIDALGO, VILLAHERMOSA, TABASCO (CERRADA DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUIZ).
12. BODEGA 2.	UBICADO EN EL PREDIO LA ESPERANZA, SITIO EN EL PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA, NO. 11, COLONIA MIGUEL HIDALGO, VILLAHERMOSA, TABASCO (CERRADA DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUIZ).
13. CENTRO ESTATAL DE CONVIVENCIA FAMILIAR.	UBICADO EN AV. TENOCHTITLAN S/N, COLONIA EL RECREO, TIERRA COLORADA, CENTRO, TABASCO (REFERENCIA ENTRANDO POR EL CENTRO GERONTOLÓGICO).
<u>MUNICIPIOS:</u>	
1. BALANCÁN: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO ESQUINA FRANCISCO SARABIA S/N, BALANCÁN, TABASCO.
2. CÁRDENAS: JUZGADOS PRIMERO PENAL, SEGUNDO PENAL, PRIMERO CIVIL, SEGUNDO CIVIL Y DE PAZ, OFICIALÍA DE PARTES Y CONSIGNACIONES Y PAGOS.	UBICADO EN LIMÓN ESQUINA NARANJOS COLONIA INFONAVIT LOMA BONITA, CÁRDENAS, TABASCO.
3. CENTLA: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN JUÁREZ ESQUINA ABASOLO, CENTLA, TABASCO.
4. COMALCALCO: JUZGADOS PRIMERO PENAL, SEGUNDO PENAL, PRIMERO CIVIL, SEGUNDO CIVIL Y DE PAZ; OFICIALIA DE PARTES, CONSIGNACIONES Y PAGOS Y ARCHIVO JUDICIAL.	UBICADO EN BLVD. LEANDRO ROVIROSA WADE INTERIOR S/N, CENTRO, COMALCALCO, TABASCO.
5. CUNDUACÁN: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN RANCHERÍA HUAPACA Y AMESTOY CARRETERA CÁRDENAS-SAMARIA-CUNDUACÁN (ATRÁS DEL PANTEÓN MUNICIPAL), CUNDUACÁN, TABASCO.
6. EMILIANO ZAPATA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN USUMACINTA ESQUINA AGUACATE Y REFORMA S/N, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
7. HUIMANGUILLO: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN RANCHERÍA VILLA FLORES 2DA SECCIÓN AV. DE LA JUVENTUD S/N (FRENTE AL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL), HUIMANGUILLO, TABASCO.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

8. JALAPA: JUZGADOS MIXTO, DE PAZ Y ARCHIVO JUDICIAL.	UBICADO EN BOULEVARD 20 DE NOVIEMBRE S/N COLONIA CENTRO, JALAPA, TABASCO. SALAS DE JUICIOS ORALES UBICADAS EN PERIFÉRICO S/N (ANTES DE LLEGAR A LA SEGUNDA GLORIETA).
9. JALPA DE MÉNDEZ: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN VENUSTIANO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
10. JONUTA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN MANUEL EVIA ESQUINA EUSEBIO CASTILLO NO. 221 COLONIA CENTRO, JONUTA, TABASCO.
11. MACUSPANA: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ, ARCHIVO JUDICIAL Y SALAS DE JUICIOS ORALES.	UBICADO EN BVD. CARLOS A. MADRAZO S/N COLONIA INDEPENDENCIA, MACUSPANA, TABASCO.
12. CIUDAD PEMEX: JUZGADOS PENAL Y CIVIL.	UBICADO EN CALLE 5 MANZANA 10 CASA NÚMERO 7, COLONIA AMP. OBRERA, CIUDAD PEMEX, TABASCO.
13. NACAJUCA: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	JUZGADO PENAL UBICADO EN CALLE TUXTEPEC NO. 229 ALTOS. JUZGADO CIVIL Y DE PAZ UBICADOS EN CALLE LEÓN ALEJO TORRES NO. 167 ALTOS, COLONIA CENTRO (A UN COSTADO DEL PALACIO MUNICIPAL),
14. PARAÍSO: JUZGADOS PENAL, PRIMERO CIVIL, SEGUNDO CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN CARRETERA DOS BOCAS RANCHERÍA MOCTEZUMA 1ERA. SECCIÓN, PARAÍSO, TABASCO.
15. TACOTALPA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO ESQUINA 20 DE NOVIEMBRE PLANTA BAJA COLONIA AMP. PUEBLO NUEVO S/N, TACOTALPA, TABASCO.
16. TEAPA: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN: JUZGADO PENAL EN 27 DE FEBRERO S/N ALTOS (SEGURIDAD PUBLICA). JUZGADO CIVIL Y DE PAZ EN PLAZA INDEPENDENCIA NO. 143 COLONIA CENTRO, TEAPA, TABASCO.
17. TENOSIQUE: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN GPE. VICTORIA ESQUINA V. GUERRERO S/N, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, TENOSIQUE, TABASCO.
18. VILLA LA VENTA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN: JUZGADO MIXTO EN CALLE MERCEDES GAMA 12 COLONIA EL SALVAMENTO. JUZGADO DE PAZ EN CALLE BENITO JUÁREZ NO. 311, COLONIA CENTRO, VILLA LA VENTA, TABASCO.
19. SALAS DE JUICIOS ORALES DE JALAPA, TABASCO.	UBICADO EN PERIFERICO S/N (ANTES DE LLEGAR A LA SEGUNDA GLORIETA), JALAPA, TABASCO.
20. SALAS DE JUICIOS ORALES DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.	UBICADAS EN LIBRAMIENTO A TENOSIQUE, DENOMINADA TIERRA BLANCA S/N EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
21. SALAS DE JUICIOS ORALES DE CUNDUACÁN, TABASCO.	UBICADAS EN CAMINO VECINAL HUAPACA Y AMESTOY EN RANCHERIA HUAPACA Y AMESTOY, CUNDUACAN, TABASCO.
22. SALAS DE JUICIOS ORALES DE NACAJUCA, TABASCO.	UBICADAS EN CALLE 17 DE JULIO S/N NACAJUCA, TABASCO.
23. SALAS DE JUICIOS ORALES DE PARAISO, TABASCO.	UBICADAS EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQ. CAMINO VECINAL EJIDO PUERTO CEIBA, FRACC.DIANA LAURA ROJAS DE COLOSIO, PARAISO, TABASCO.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

24. SALAS DE JUICIOS ORALES DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

UBICADAS EN AV. DE LA JUVENTUD S/N R/A VILLA FLORES, 2DA. SECCION, HUIMANGUILLO, TABASCO.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-003/2016
MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE
VENTANA Y TIPO MINI SPLIT DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO

PROYECTO PJ002 GASTO DE OPERACIÓN DE LA TESORERÍA JUDICIAL

PARTIDA 35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO A1 FORMATO PARA PROPUESTA ECONÓMICA

TIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y CAPACIDAD	TIPO DE SERVICIO (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INSTALACIÓN)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	I.V.A	IMPORTE
SERVICIO: CENTRO		1			
		1			
		1			
SERVICIO: MUNICIPIOS					
		1			
		1			
		1			

ATENTAMENTE:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y SU REPRESENTANTE LEGAL



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

- Deberá incluir la siguiente leyenda:
- Los precios arriba ofertados, se consideraran fijos e incondicionados.
- Los precios se encuentran vigentes durante todo el proceso licitatorio, y en caso de ser adjudicados, serán respetados durante la vigencia del contrato.
- Que realizaran el servicio requerido en 24 hrs, contadas a partir de que se haga de su conocimiento el servicio a realizar.

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por el participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.

ADQUISICIÓN DE _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: